

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 070 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **026**

Fecha: 06/06/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 070 2013 00605	Ejecutivo Singular	Fanny Tuiran Rodríguez	Marisol Suárez Villanueva	Auto de Trámite SE TIENE EN CUENTA QUE EL CURADOR AD-LITEM CONTESTO DEMANDA SIN PROPONER EXCEPCIONES, POR OTRA PARTE PREVIO A RECONOCER PERSONERIA AL ABOGADO CESAR DIMAS BARRERO, SIRVASE EL MISMO ALLEGAR PODER DEBIDAMENTE OTORGADO, SE REQUIERE AL APODERADO DE LA DEMANDADA PARA QUE ALLEGUE REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO DE LOS HEREDEROS Y POR ULTIMO, SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE SURTA NOTIFICACIONES A LOS HEREDEROS DETERMINADOS	03/06/2022	1
11001 40 03 070 2018 00777	Ejecutivo Singular	TRANSPORTES ESPECIALES LOGISTRAVEL SAS	INNOVACION & SOLUCIONES COMERCIALES SAS	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE	03/06/2022	1
11001 40 03 070 2018 01169	Ejecutivo Singular	CARLOS AUGUSTO CARRILLO RODRIGUEZ	LUIS ORLANDO SALAZAR CORREDOR	Auto decide recurso NO REPONER AUTO DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021. NEGAR RECURSO EN SUBSIDIO DE APELACION	03/06/2022	1
11001 40 03 070 2018 01169	Ejecutivo Singular	CARLOS AUGUSTO CARRILLO RODRIGUEZ	LUIS ORLANDO SALAZAR CORREDOR	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	03/06/2022	1
11001 40 03 070 2019 00017	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	LUIS ARMANDO BANDERA NOVA	Auto de Trámite SE TIENE EN CUENTA LA DIRECCION INFORMADA POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE	03/06/2022	1
11001 40 03 070 2019 00017	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	LUIS ARMANDO BANDERA NOVA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	03/06/2022	1
11001 40 03 070 2019 00171	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FILIALCOOP	WILSON ARLEY VALBUENA DUARTE	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA LA HORA DE LAS 9:00 AM DEL DIA 27 DE JULIO DE 2022, PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA.	03/06/2022	1
11001 40 03 070 2019 00325	Ejecutivo Singular	CHEVYPLAN S.A.	DIGNA ESPERANZA MARTINEZ AGAMEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA LA HORA DE LAS 9:00 AM DEL DIA 28 DE JULIO DE 2022, PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 372 Y 373 DEL C.G.P.	03/06/2022	1
11001 40 03 070 2019 00813	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F.KENNEDY LTDA	JHAN CARLOS POSADA MERLANO	Auto ordena entregar títulos A FAVOR DE LA PARTE DEMANDADA	03/06/2022	1
11001 40 03 070 2020 00091	Ejecutivo Singular	SISTEMCOBRO S.A.S	EFRAIN REBOLLEDO CARDONA	Auto de Trámite SE TIENE EN CUENTA DIRECCION ELECTRONICA INFORMADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE	03/06/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 070 2020 00099	Ejecutivo Singular	CORALCREDITOS SOCIEDAD COOPERATIVA COORALCREDITOS	EMILIO OVIEDO CUADROS	Auto de Trámite CONTABILICESE EL TERMINO QUE TIENE EL DEMANDADO EMILIO OVIEDO CUADROS PARA SU DERECHO A LA DEFENSA, UNA VEZ VENCIDO EL TERMINO ANTERIOR, SECRETARIA CORRA TRASLADO AL RECURSO DE REPOSICION. POR OTRA PARTE SE RECONOCE PERSONERIA AL ABOGADO JORGE CALDERON RODRIGUEZ, POR ULTIMO SE RESUELVE SOBRE DERECHO DE PETICION.	03/06/2022	1
11001 40 03 070 2020 00145	Verbal Sumario	OLGA MENDOZA DE RICO	REINALES B INMOBILIARIA	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE	03/06/2022	1
11001 40 03 070 2020 00297	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO F.N.A.	WILLIAM ROBERTO GONZALEZ JARA	Auto termina proceso por Pago PAGO DE LAS CUOTAS EN MORA	03/06/2022	1
11001 40 03 070 2020 00890	Ejecutivo Singular	APONWAO COMPANY SAS	CAMILO LOPEZ GALAN	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE	03/06/2022	1
11001 40 03 070 2021 00663	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS	MARIO LUIS MONTIEL PAYARES	Auto decide recurso NO REVOCAR AUTO DE FECHA 23 DE JULIO DEL 2021	03/06/2022	1
11001 40 03 070 2021 00845	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO LTDA	ISABEL CRISTINA LONDOÑO PEREZ	Auto decide recurso NO REVOCAR AUTO DE FECHA 16 DE JULIO DE 2021. Y SE RECONOCE PERSONERIA JURIDICA A LA ABOGADA GISELLA ALEXANDRA FLOREZ YEPES.	03/06/2022	1
11001 40 03 070 2021 01135	Ejecutivo Singular	Coopensionados S C	JOSE LEONARDO PANTANO CHIGUASUQUE	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE	03/06/2022	1
11001 40 03 070 2021 01427	Ejecutivo Singular	Crediservicios S.A.	WILSON LEONARDO PEÑA ACEROAERO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	03/06/2022	1
11001 40 03 070 2021 01502	Verbal Sumario	PROINGTOL S.A.S.	NANOMIX S.A.S.	Auto requiere A LA SOCIEDAD NANOMIX S.A.S. Y SE RECONOCE PERSONERIA AL ABOGADO CARLOS ERNESTO RODRIGUEZ CHINCHILLA	03/06/2022	1
11001 40 03 070 2021 01529	Ejecutivo Singular	JOSE MIGUEL SANTAFE SANTAFE	SANDRA MILENA MORENO VELASQUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/06/2022	1
11001 40 03 070 2021 01529	Ejecutivo Singular	JOSE MIGUEL SANTAFE SANTAFE	SANDRA MILENA MORENO VELASQUEZ	Auto decreta medida cautelar	03/06/2022	2
11001 40 03 070 2021 01616	Ejecutivo Singular	CORPORACION SOCIAL CUNDINAMARCA	YEWDY GUSTAVO RODRIGUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/06/2022	1
11001 40 03 070 2021 01616	Ejecutivo Singular	CORPORACION SOCIAL CUNDINAMARCA	YEWDY GUSTAVO RODRIGUEZ	Auto decreta medida cautelar	03/06/2022	2
11001 40 03 070 2021 01628	Ejecutivo Singular	INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR	JOSE BALLESTEROS MUÑOZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/06/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 070 2021 01628	Ejecutivo Singular	INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR	JOSE BALLESTEROS MUÑOZ	Auto decreta medida cautelar	03/06/2022	2
11001 40 03 070 2021 01647	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	FABER ARMANDO BLANCO	Auto rechaza demanda	03/06/2022	1
11001 40 03 070 2021 01655	Ejecutivo Singular	BANCO FALABELLA S.A.	MANUEL HERNANDEZ REYES	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	03/06/2022	1
11001 40 03 070 2021 01673	Ejecutivo Singular	CAROLINA CORONADO ALDANA	LUIS CARLOS PIÑEROS	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	03/06/2022	1
11001 40 03 070 2022 00042	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A..	ASOCIACION HOGAR VILLA ALEGRIA	Auto resuelve retiro demanda SE AUTORIZA EL RETIRO DE LA DEMANDA	03/06/2022	1
11001 40 03 070 2022 00385	Ordinario	MIGUEL ANGEL MORALES ACOSTA	HAMILTON LEON BOHORQUEZ	Auto inadmite demanda CUENTA CON UN TERMINO DE CINCO (5) DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DE ESTA PROVIDENCIA PARA SUBSANAR LA DEMANDA, SO PENA DE RECHAZO	03/06/2022	1
11001 40 03 070 2022 00397	Abreviado	Codensa S.A. - E.S.P.	FLORINDA BELTRAN	Auto rechaza demanda ORDENA REMITIR AL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SIBATE	03/06/2022	1
11001 40 03 070 2022 00423	Ordinario	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	EMMA DEL CARMEN CAMARGO CAMARGO	Auto inadmite demanda CUENTA CON UN TERMINO DE CINCO (5) DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DE ESTA PROVIDENCIA PARA SUBSANAR LA DEMANDA, SO PENA DE RECHAZO	03/06/2022	1
11001 40 03 070 2022 00433	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DE BOGOTA	ALBERTO ALEXIS PALACIOS MEJIA	Auto inadmite demanda CUENTA CON UN TERMINO DE CINCO (5) DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DE ESTA PROVIDENCIA PARA SUBSANAR LA DEMANDA, SO PENA DE RECHAZO	03/06/2022	1
11001 40 03 070 2022 00477	Ejecutivo Singular	FINANZAUTO S A	ESTEBAN VALDERRAMA AREVALO	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/06/2022	1
11001 40 03 070 2022 00477	Ejecutivo Singular	FINANZAUTO S A	ESTEBAN VALDERRAMA AREVALO	Auto decreta medida cautelar	03/06/2022	2
11001 40 03 070 2022 00483	Verbal Sumario	FRANCISCO VARGAS GURIERREZ	REMY IPS S.A.S	Auto inadmite demanda CUENTA CON UN TERMINO DE CINCO (5) DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DE ESTA PROVIDENCIA PARA SUBSANAR LA DEMANDA, SO PENA DE RECHAZO	03/06/2022	1
11001 40 03 070 2022 00499	Ordinario	CONJUNTO RESIDENCIAL SALITRAL II PH	ARMANDO ENTRALGO MERCHAN	Auto inadmite demanda CUENTA CON UN TERMINO DE CINCO (5) DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DE ESTA PROVIDENCIA PARA SUBSANAR LA DEMANDA, SO PENA DE RECHAZO	03/06/2022	1
11001 40 03 070 2022 00525	Ordinario	CLAUDIA YANETH HURTADO	MOISES REYES REYES	Auto inadmite demanda CUENTA CON UN TERMINO DE CINCO (5) DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DE ESTA PROVIDENCIA PARA SUBSANAR LA DEMANDA, SO PENA DE RECHAZO	03/06/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 070 2022 00559	Ordinario	AMBULANCIAS DEL LLANO SAS.	GEVINZON PARDO GOMEZ	Auto inadmite demanda CUENTA CON UN TERMINO DE CINCO (5) DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DE ESTA PROVIDENCIA PARA SUBSANAR LA DEMANDA, SO PENA DE RECHAZO	03/06/2022	1
11001 40 03 070 2022 00577	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	NELSON GABRIEL GONZALEZ POSADA	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/06/2022	1
11001 40 03 070 2022 00577	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	NELSON GABRIEL GONZALEZ POSADA	Auto decreta medida cautelar	03/06/2022	2
11001 40 03 070 2022 00587	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL SANTA FE REAL P.H.	FERNANDO HERNANDEZ ACEVEDO	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/06/2022	1
11001 40 03 070 2022 00587	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL SANTA FE REAL P.H.	FERNANDO HERNANDEZ ACEVEDO	Auto decreta medida cautelar	03/06/2022	2
11001 40 03 070 2022 00644	Verbal Sumario	JAIRO ARTURO VARGAS RUIZ	JORGE EDUARDO SARMIENTO	Auto inadmite demanda CUENTA CON UN TERMINO DE CINCO (5) DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DE ESTA PROVIDENCIA PARA SUBSANAR LA DEMANDA, SO PENA DE RECHAZO	03/06/2022	1
11001 40 03 070 2022 00650	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPFUR LTDA	OMAR LOPEZ BELTRAN	Auto inadmite demanda CUENTA CON UN TERMINO DE CINCO (5) DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DE ESTA PROVIDENCIA PARA SUBSANAR LA DEMANDA, SO PENA DE RECHAZO	03/06/2022	1
11001 40 03 070 2022 00670	Ejecutivo Singular	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COLSUBSIDIO -	RAMIRO VARGAS QUIROGA	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/06/2022	1
11001 40 03 070 2022 00670	Ejecutivo Singular	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COLSUBSIDIO -	RAMIRO VARGAS QUIROGA	Auto decreta medida cautelar	03/06/2022	2
11001 40 03 070 2022 00672	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F.KENNEDY LTDA	GLADYS LUDIVIA RAMIREZ OLIVERA	Auto inadmite demanda CUENTA CON UN TERMINO DE CINCO (5) DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DE ESTA PROVIDENCIA PARA SUBSANAR LA DEMANDA, SO PENA DE RECHAZO	03/06/2022	1
11001 40 03 070 2022 00674	Interrogatorio de parte	BLANCA ELVIA SASTOQUE SARMIENTO	FONDO DE EMPLEADOS DE ALMACENES MAXIMO S A (FEDALMAX)	Auto rechaza demanda ORDENA REMITIR A LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE BOGOTA	03/06/2022	1
11001 40 03 070 2022 00676	Ejecutivo Singular	LUZ ELENA PULIDO	WILSON GUTIERREZ	Auto inadmite demanda CUENTA CON UN TERMINO DE CINCO (5) DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DE ESTA PROVIDENCIA PARA SUBSANAR LA DEMANDA, SO PENA DE RECHAZO	03/06/2022	1
11001 40 03 070 2022 00678	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	ALEJANDRO DIAZ VEGA	Auto inadmite demanda	03/06/2022	1
11001 40 03 070 2022 00680	Ejecutivo Singular	BANCO FALABELLA S.A.	OLGA LUCIA AVILA SANCHEZ	Auto inadmite demanda CUENTA CON UN TERMINO DE CINCO (5) DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DE ESTA PROVIDENCIA PARA SUBSANAR LA DEMANDA, SO PENA DE RECHAZO	03/06/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **06/06/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LYNDA LAYDA LOPEZ BENAVIDES
SECRETARIO

Firmado Por:

Lynda Layda Lopez Benavides
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 070
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a89fc42ef63c4103d36a5e50a5261da67e4b7e56da3fa63ea9a114b40732c3f2**

Documento generado en 03/06/2022 04:49:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>